Al estar pensionista, creo que ya no puede acceder a los subsidios de desempleo, ya que esa no es su situación.

En cambio, su mujer quizás puediera optar por alguna de estas ayudas:

- Subsidio de desempleo: si tiene cargas familiares.
- Subsidio de los 420€: si ha dejado de precibir las prestaciones o el subsidio desde el 1 de enero de 2009.
- Subsidio para desempleados mayores de 52 años

Foro de economía y estilo de vida -	foro.preguntasfrecuentes.net -	Foro de economía y estilo de vida
Generado: 16 December, 2025, 02:54		

Para saber s	si tiene	derecho	a estos	subsidios,	debe	de dirigirse	a las	oficinas	de I	NEM y	ellos	le
informará.												

Salu2.

\_\_\_\_\_\_